CONGRESO de la REPÚBLICA

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:41

Moción de Orden del Día N°.....14941.....

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO**, miembro del grupo parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el articulo N"68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 7 de Diciembre del presente año, se celebra en el distrito de Grocio Prado el 80° Aniversario de creación Política. Fue creado mediante Ley N° 10044 en el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, su nombre es en honor a José Santos Grocio Prado Linares, héroe de la Batalla del Alto de la Alianza en Tacna y por ser hermano paterno del presidente de la República, Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Grocio Prado tiene los siguientes atractivos turísticos: La casa de Melchorita, La Iglesia San Pedro, La Plaza de Armas y el Boulevard.

Que, otro de los grandes atractivos de este distrito son sus innumerables y hermosas playas, las cuales incluyen espacios perfectos para la práctica de deportes acuáticos, destacándose las ubicadas en los Balnearios: Las Totoritas, Las Perlas, Carrizal, Viña del Mar, Jahuay, El Socorro y Espinal.

Que, es reconocido por su gastronomía y ofrece a los turistas variados platos típicos como la sopa seca con carapulcra, chicharrones, seco con frejoles, picadillo de pavo, arroz con pato, además licores como el vino del lugar y la cachina chinchana. Y son infaltables los dulces como el manjar blanco, machacado y frijol colado y los picarones. Además, también se encuentran las artesanías, como las canastas, los sombreros de junco o de totora.

Por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Grocio Prado, al conmemorarse 80 años de creación política.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

ELCONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente y efusivo saludo a toda la población del Distrito de Grocio Prado, provincia de Chincha, Región Ica, al conmemorarse este 07 de Diciembre, su 80° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO.- Elevar la presente Moción de Saludo al distrito de Grocio Prado en la persona de su alcalde distrital, el Señor **Víctor Hugo Pachas Morán** y por su intermedio a los señores regidores, funcionarios, trabajadores de dicha municipalidad y a toda la comunidad en general.

Lima, diciembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2024 15:35:27-0500

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204